

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
EXPRESO "EXPREANTISANA S.A." DEL PERÍODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2015**

Píntag, 29 de agosto del 2016

El presente informe va dirigido a todos los Accionistas de la Compañía de Transportes Expreso EXPREANTISANA S.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en el Art. 279, numeral 4, me permito presentar el informe de análisis a los estados financieros del período económico 2015.

1.-Antecedentes: Conforme lo establecido en la ley la administración de la compañía me ha entregado los estados financieros y demás anexos del año 2015, para efectuar la respectiva revisión.

2.- Análisis: Amparado en el Art. 274 de la Ley de Compañías el mismo que textualmente manifiesta; *"Los comisarios socios o no nombrados en el contrato de constitución de la compañía, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía"*, se ha procedido a examinar toda la documentación entregada por la administración, donde se puede determinar todo el registro contable de la compañía.

El proceso de fiscalización se ha basado, en la revisión de las operaciones realizadas por los administradores de la compañía, todas las decisiones tomadas, buscaron el bienestar empresarial y respetando las resoluciones determinadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio en su estricto orden jerárquico.

3.- Evolución de la información:

3.a.- Ingresos: Todos los recursos recaudados por la institución se contabilizan en comprobantes de ingresos, los mismos que se emiten cada vez que existe la incorporación de dinero a la compañía por concepto de cuotas de administración, se cuenta además con un registro diario y mensual de estos movimientos, lo que permite generar un registro exacto y a una determinada fecha de corte sobre los valores aportados por cada accionista, los ingresos generados han sido depositados en las cuentas bancarias que la institución mantiene aperturadas en el sistema financiero

nacional, este documento soporte es anexado a cada ingreso como prueba veraz de las transacciones ejecutadas.

3.b.- Egresos: La compañía contabiliza los pagos efectuados mediante comprobantes de egreso que se emite cada vez que sale un cheque o dinero de la compañía, ya sea por compras de bienes y servicios, pagos a empleados, pagos de servicios, honorarios, etc., en cada comprobante de egreso se adjuntan los documentos de respaldo necesarios que abalizan las operaciones, así como las autorizaciones de Presidente y Gerente General, todas las erogaciones de dinero efectuadas han sido necesarias para que la empresa cumpla con su rol y actividad económica.

3.c.-Estados de Cuenta: Para garantizar que el uso de los recursos, sean empleados en lo verdaderamente necesario, la administración dispone de una cuenta bancaria misma que se compara tanto los depósitos con los comprobantes de ingreso, así como los retiros con los comprobantes de egreso, de esta manera la información económica es valorable y sujeta a emisión de un criterio.

3.d.- Generación del Estado de Situación Financiera: Una vez analizado el estado financiero de la compañía se puede verificar el movimiento generado en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, constatándose que habido una recuperación considerable de las cuentas por cobrar a los accionistas, lo cual ha generado el ingreso de recursos a la compañía para que pueda financiar sus actividades.

Dentro del margen de la ley se ha verificado si los activos y pasivos presentados en el estado financiero son reales, verificando que las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar reflejan la realidad de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

3.e.- Generación del Estado de Resultados Integrales: Los principales ingresos generados por la compañía se relacionan con los aportes efectuados por los accionistas, aportes que sirvieron para cubrir operaciones de organización

Los gastos registrados y contabilizados han sido los necesarios, siendo precisos para la operación de la Compañía, y efectuados oportunamente lo que garantizó siempre la no afectación de la liquidez de la empresa.

4.-Conclusiones:

- El manejo contable y financiero ha cumplido con las normas de contabilidad y tributarias vigentes en el país,
- Los administradores de la compañía han cumplido con la Ley de Compañías y los estatutos sociales,
- Durante el período económico en mención la compañía cumplió con su objeto social con normalidad, los gastos realizados cumplieron con lo presupuestado,
- Los recursos generados por la compañía, producto de los aportes de accionistas se han manejado con cautela y en búsqueda de cumplir los objetivos institucionales,
- La información societaria y financiera ha estado a disposición sin ningún tipo de restricción, lo relativo a la información contable dispone de los documentos soporte necesarios que reflejan su veracidad,

5.-Recomendaciones:

- Es de imperiosa necesidad el planteamiento y desarrollo de estrategias administrativas que nos ayuden a fomentar y fortalecer otro tipo de ingresos.
- Mantener las normas de administración financiera y control en la evolución de la información económica.
- Los administradores de la compañía deben implementar técnicas de recuperación de saldos vencidos y aportes no cancelados por los accionistas, puesto que generan iliquidez a la empresa, al igual la solución definitiva del inmueble que se encuentra pendiente.
- Generación de respaldos magnéticos de la información de la compañía, sobre todo en la parte societaria y financiera.

6.-Agradecimiento: Quiero dejar mi más profundo agradecimiento a todos los señores accionistas, dirigentes, empleados y de manera muy especial al señor doctor Fausto Villalobos contador de la compañía, por a verme permitido, y darme la facilidad de revisar toda la documentación solicitada, nuevamente muchas gracias a todos.

Atentamente,



Sr. Luis Milton Maila Ayo
COMISARIO CIA. EXPREANTISANA S.A.